



GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS
Informa a los Funcionarios Regulares e Interinos del Registro Nacional, apertura del
CONCURSO INTERNO 01-2020 RN

Con el fin de llenar plazas vacantes en propiedad y conformar registros de elegibles para la promoción de la Carrera Administrativa en el Registro Nacional, se publican los siguientes puestos, especialidades y sub especialidades:

Clase Profesional, Especialidad y Sub especialidad			Ubicación Geográfica (Provincia, Cantón y Distrito).			Ubicación Organizacional
Oficinista de SC 1	Labores Varias Ofic. Gestión de Almacén.	Sin	San José,	Curridabat	Curridabat	Departamento Proveeduría, Dirección de Servicios
Oficinista de SC 2	Labores Varias Ofic.	Sin	San José,	Curridabat	Curridabat	Dirección de Servicios, Registro Personas Jurídicas, Asesoría Jurídica, Contraloría de Servicios, Financiero Tesorería, Gestión Institucional de Recursos Humanos
Secretario SC 1	Sin Especialidad	Sin	San José,	Curridabat	Curridabat	Registro de Bienes Muebles, Registro Inmobiliario
Técnico SC 1	Derecho	Sin	San José,	Curridabat	Curridabat	Asesoría Jurídica
Técnico SC 2	Arquitectura	Sin	San José,	Curridabat	Curridabat	Infraestructura Física
Técnico SC 3	Adm. De RRHH	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Gestión Institucional de Recursos Humanos
	Arquitectura	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Infraestructura Física
	Contabilidad	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Financiero Contabilidad
	Registro Doc. Públicos	Catastral Registral		San José	Curridabat	Curridabat
Derecho Registral			San José Alajuela Limón San José San José Puntarenas Guanacaste Alajuela	Curridabat Alajuela Limón San José Perez Zeledón Puntarenas Liberia San Carlos	Curridabat Central Central Mata Redonda San Isidro Central Central Ciudad Quesada	Dirección de Servicios, Registro Propiedad Intelectual, Registro Bienes Muebles, Registro Inmobiliario División Registral, Regional de Alajuela, Regional de Limón, Regional de Sector Oeste, Regional de Perez Zeledón, Regional de Puntarenas, Regional de Liberia, Regional de Ciudad Quesada,



Profesional SC 1A	Administración	Generalista	San José	Curridabat	Curridabat	Departamento de Proveduría
Profesional SC 1B	Administración	Generalista Negocios	San José	Curridabat	Curridabat	Registro Personas Jurídicas, Proveduría, Financiero Presupuesto
	Registro Documentos Públicos	Catastral Registral	San José	Curridabat	Curridabat	Registro Inmobiliario División Catastral
		Derecho Registral	San José Alajuela	Curridabat Alajuela	Curridabat Central	Registro Bienes Muebles, Regional de Alajuela
	Relaciones Públicas	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Departamento Proyección Institucional
Profesional Informática 1B	Informática y Computación	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Informática
Profesional Informática 2	Informática y Computación	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Informática
Profesional SC 2	Administración	Generalista Negocios	San José	Curridabat	Curridabat	Financiero Contabilidad, Financiero Tesorería Unidad Desarrollo Estratégico Institucional, Instituto Geográfico Nacional, Dirección de Servicios, Registro de Propiedad Intelectual
	Contabilidad	Sin				
	Geografía	Sin				
	Registro Doc. Públicos	Derecho Registral				
Profesional SC 3	Derecho	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Asesoría Jurídica, Dirección Administrativa, Registro Inmobiliario División Catastral, Registro de Bienes Muebles, Registro Inmobiliario División, Registral Registro Propiedad Intelectual, Registro Personas Jurídicas
	Registro Doc. Públicos	Catastral Registra Derecho Registral				
Profesional Jefe SC 1	Administración de RRHH	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Gestión Institucional de Recursos Humanos, Institucional, Financiero Contabilidad, Registro Inmobiliario División Catastral, Registro de Bienes Muebles, Dirección de Servicios Instituto, Geográfico Nacional
	Contabilidad	Sin				
	Registro Doc. Públicos	Catastral Registral Derecho Registral				
	Topografía	Sin				



Profesional Jefe SC 2	Derecho	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Asesoría Jurídica,
	Geografía	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Instituto Geográfico Nacional
	Registro Doc. Públicos	Derecho Registral	San José Alajuela San José	Pérez Zeledón Alajuela Curridabat	San Isidro Central Curridabat	Regional de Perez Zeledón, Regional de Alajuela, Registro Bienes Muebles
Profesional Jefe SC 3	Registro Doc. Públicos	Derecho Registral	San José	Curridabat	Curridabat	Registro Personas Jurídicas
Gerente SC 1	Sin Especialidad	Sin	San José	Curridabat	Curridabat	Registro Personas Jurídicas, Instituto Geográfico Nacional

Adicional se incluyen únicamente para efectos de conformar Registro de Elegibles, las siguientes clases:

Clase de Puesto	Especialidad	Sub Especialidad
Técnico de Servicio Civil 3	Administración	Negocios
Profesional de Servicio Civil 1A	Administración de Recursos Humanos	Sin Subespecialidad
Profesional de Servicio Civil 1B	Administración de Recursos Humanos	Sin Subespecialidad
Profesional de Servicio Civil 2	Administración de Recursos Humanos	Sin Subespecialidad
	Derecho	Sin Subespecialidad
Profesional de Servicio Civil 3	Administración de Recursos Humanos	Sin Subespecialidad
Profesional Jefe de Servicio Civil 1	Derecho	Sin Subespecialidad
	Geografía	Sin Subespecialidad



La recepción de boletas de **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS y Funcionalidad** (según corresponda), se realizará a partir del **02 de marzo del 2021 hasta las 23:59 p.m. del 09 de marzo del 2021**, únicamente por medio del correo electrónico reclutamiento@rnp.go.cr.

Tanto las manifestaciones de interés como la boleta de funcionalidad se recibirán firmadas digitalmente, y para aquellos funcionarios que no cuenten con la firma digital, deberán firmar las boletas de forma física, escanearlas y remitirlas adjuntas desde su cuenta de correo institucional, sin excepción.

Los documentos indicados en el párrafo que antecede, deben ser enviados desde la cuenta institucional del funcionario interesado en postularse para el proceso concursal, a la cuenta de correo **reclutamiento@rnp.go.cr**. La cuenta de correo y los documentos adjuntos deben ser del mismo funcionario.

Notas importantes:

1. Con el Afiche del CI 01-2020 RN, se adjuntan **la boleta de MANIFESTACIÓN DE INTERÉS y la boleta de Funcionalidad**
2. Adicional los interesados deben descargar el **Manual de Interpretación de Requisitos**, de la Intranet en el Menú Servicios al Colaborador, opción: Biblioteca RH, Gestión del Empleo. También se encuentran disponibles **las boletas de MANIFESTACIÓN DE INTERÉS y de Funcionalidad**.
3. Los participantes para este concurso interno serán **únicamente** aquellos que mantengan una relación de empleo público cubiertos por el Régimen de Servicio Civil con el **Registro Nacional** (interinos/propietarios), para tales efectos deben manifestar expresamente su interés de participar en el concurso mediante la boleta denominada **“MANIFESTACIÓN DE INTERÉS”**, satisfacer los requisitos de la especialidad y de la clase del puesto(s) de su interés (conforme lo establece el Manual Descriptivo de Clases y Especialidades de la Dirección General de Servicio Civil), haber aprobado o aprobar satisfactoriamente las pruebas de idoneidad que considere la Dirección General de Servicio Civil.
4. Durante el periodo de recepción, los funcionarios (as) deben enviar la boleta de **“MANIFESTACIÓN DE INTERÉS”**, debidamente llena y firmada. Los funcionarios cubiertos por la Ley No. 7600, además de lo anterior, deberán llenar **la boleta de funcionalidad y adjuntar la Certificación de CONAPDIS**.
5. Es deber de los funcionarios(as) **actualizar el expediente personal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 14 inciso 13) del Reglamento Autónomo de Servicio del Registro Nacional**. Para el caso particular del presente concurso, el periodo de recepción de documentos para este fin tuvo lugar del 03 de



febrero al 16 de febrero, conforme a la publicación realizada mediante la cuenta de correo EVENTOSRN, los días 03 y 08 de febrero del presente año.

6. Las boletas de “**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**” recibidas en el periodo establecido, serán sometidas a una revisión exhaustiva y de encontrarse alguna situación que la invalide, se excluirá al participante, lo cual le será debidamente comunicado.
7. Sólo se tramitarán aquellas solicitudes para las que se compruebe que el oferente reúne los requisitos de las clases y especialidades de los puestos de su interés, indicados en la **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS** sin excepción.
8. Para consultas sobre los requisitos de las clases, carreras atinentes a las especialidades y subespecialidades, así como los criterios a evaluar -bases de selección-, y los componentes salariales, los encontrarán en el Manual de Interpretación de Requisitos (denominado Anexo 8).
9. Los medios de consulta para la atención de inquietudes, las pueden hacer por medio de la extensión 870, con los profesionales de Gestión del Empleo.